

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OAJE/LPN/003-2026 REFERENTE A
"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 29 de abril de 2026, se encuentra presente la Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala la Lcda. **Andy Pérez Pérez**, para dar cumplimiento al punto seis del **Acuerdo III/09/2026** para el efecto de **notificar el fallo de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

La Licenciada Andy Pérez Pérez, en su carácter de **Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

En cumplimiento al acuerdo citado al inicio de la presente acta se procede hacer de conocimiento lo siguiente:

"ACUERDO III/09/2026. Oficio número DRM/248/2026, recibido el veintisiete de abril de dos mil veintiséis, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales. -----"

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional número OAJE/LPN/003-2026, referente a **"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, presenta el proyecto de Dictamen para fallo, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en los términos siguientes:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- Con fecha seis de abril de dos mil veintiséis, se publicó la Convocatoria respecto a la Licitación Pública Nacional identificada con el número OAJE/LPN/003-2026 REFERENTE A EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el diario de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala "El sol de Tlaxcala".
- El nueve de abril de dos mil veintiséis, a las 11:00 horas, se desahogó el acto de visita a instalaciones.
- El acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones, se llevó a cabo a las 13:00 horas del trece de abril del año en curso.
- Finalmente, a las 10:00 horas del veintiuno de abril del presente año, en el acto de presentación y apertura técnica se tuvieron por presentes a tres licitantes:

1. **TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
2. **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V.**
3. **ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Quienes presentaron en sus proposiciones (sobre uno) poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales, (sobre dos) proposiciones técnicas y en el (sobre tres) proposiciones económicas levantándose el acta respectiva, haciendo constar la apertura de los sobres identificados como sobre uno y sobre dos.

- Por otra parte, en términos del artículo 26 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 6.1. y 6.1.1. de las Bases del concurso que nos ocupa, se descalificó a los licitantes que no se encontraron presentes en dicho acto:



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
- BLEGAM CORP S.A. DE C.V.
- CAMSTAR TELECOM SERVICES S.A. DE C.V.
- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS S.A. DE C.V.
- TECHNOLOGY IN IT PROJECTS S.A. DE C.V.
- ASESORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

- Previo al análisis de la documentación de "poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales", así como de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; a las 10:00 horas del veintisiete de abril de dos mil veintiséis, se dio lectura al acta correspondiente de comunicación de evaluación técnica, dictaminándose en la misma, por las causas vertidas en su contenido que:

Se ACEPTARON las proposiciones técnicas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO TÉCNICO
TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En la misma fecha, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas de los licitantes aceptados, obteniendo los importes unitarios y totales, mismo que en forma de resumen se plasman a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO (importe con número y letra)
ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 31,148,231.76 I.V.A.: \$ 4,983,717.08 TOTAL: \$ 36,131,948.84 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)
TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$31,110,981.03 I.V.A.: \$ 4,977,756.96 TOTAL: \$ 36,088,737.99 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.)



OAJ

Órgano de Administración Judicial
del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN AMÉRICA
S.A. DE C.V.

SUBTOTAL: \$ 31,048,883.36
I.V.A.: \$ 4,967,821.34
TOTAL: \$ 36,016,704.70

(TREINTA Y SEIS MILLONES DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.)

En atención a lo anterior, tomando en consideración los criterios de adjudicación establecidos en las leyes aplicables, en las propuestas económicas evaluadas, que ofrecen los mejores precios de mercado, relación costo-beneficio, así como la garantía y la cobertura solicitada, asimismo la solvencia económica para cumplir satisfactoriamente con la contratación de la presente licitación, y a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y toda vez que la propuesta económica más baja, es la presentada por la empresa denominada TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V., por un monto de \$36,016,704.70 (Treinta y seis millones dieciséis mil setecientos cuatro pesos 70/100 M.N.) con I.V.A. incluido, en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 22, 24, 29, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado, de Tlaxcala; 61, 68 fracción XXXI, y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con numerales IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en relación con el artículo 139, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 245 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexo de cuenta.
2. Emitir fallo respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional número OAJE/LPN/003-2026, referente a "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", en favor de la empresa TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V., por un monto de \$36,016,704.70 (Treinta y seis millones dieciséis mil setecientos cuatro pesos 70/100 M.N.) con I.V.A. incluido, con cargo a la partida 5.1.5.1. del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, por haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la presente adquisición.
3. Instruir a la Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, la emisión del contrato respectivo, que la persona física adjudicada deberá firmar, debiendo presentar las garantías que así lo obliguen en términos de los artículos 29, fracciones II, III y IV, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometer el recurso autorizado y realizar el pago correspondiente.
5. Designar al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, como administrador en el contrato, debiendo informar a este Órgano Colegiado del debido cumplimiento.
6. Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, comunicar el fallo el día y hora señalado para tal efecto.

Comuníquese esta determinación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, así como al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor, Tesorero y Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 29 DE ABRIL DE 2026
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LCDA. YALINA DOMÍNGUEZ CARRO.



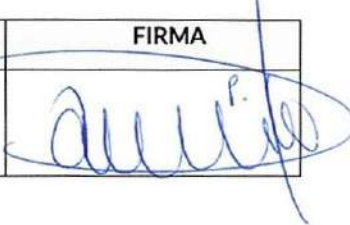
OAJ

Órgano de Administración Judicial
del Estado de Tlaxcala

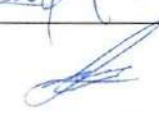
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Siendo las 12:10 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

SERVIDOR PÚBLICO:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Andy Pérez Pérez.	

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	Edna Rivera Mote	
Enlaces y Soluciones de la información S.A. de C.V.	Israel Pérez Guzmán	
3 play systems	Bruno Arturo Córdova Pitalúa	